



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMVERESA
(IMPORTADORA DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS S.A.)

Se comunica al público que la compañía **IMVERESA (IMPORTADORA DE VEHÍCULOS Y REPUESTOS S.A.)**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de enero de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC- 0001257 el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "La compañía podrá dedicarse a: Tener su(s) Depósito(s) Comercial(es) Privado(s) en cualquier lugar del territorio Ecuatoriano, en el cual podrá almacenar todo tipo de vehículos livianos y/o pesados, todo tipo de repuestos de automotores livianos y/o pesados, vehículos livianos en todos sus tipos y modelos, electrodomésticos en general y todo tipo de artefactos eléctricos en general.

AJT/MRR
Cynthia

Guayaquil,

25 FEB. 2005

Ab. María Anaphá Jiménez Torres
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)